

Al margen del Código

La obra de la Dictadura

Todo trabajo de crítica ha de estar inspirado en la más absoluta imparcialidad. Al hablar de la obra de la Dictadura en sus relaciones con la Justicia, yo no puedo sentir ninguna clase de apasionamiento, porque de aquello ni he recibido agravios, ni tampoco le debo mercedes ni favores. Mi juicio podrá ser equivocado por falta de base de sustentación científica, o por errónea apreciación de los hechos, pero tiene el propósito de la equidad. Y digo todo esto, para que no haya la sospecha de un deliberado propósito de censura, ya que desgraciadamente no puedo prestar mi absoluta conformidad a todo lo hecho por el gobierno del general Primo de Rivera.

Una de las reformas más culminantes de la Dictadura fué la reorganización de la carrera judicial y fiscal. Por el hecho de aprovechar esta oportunidad para decir algo interesante sobre ciertos remedios que la Prensa ha propalado. Se dice que el Colegio de Abogados de Madrid ha solicitado del actual Gobierno el absoluto cumplimiento de la ley orgánica del Poder judicial, y oficiosamente se añade que esa petición entraña la fusión de las carreras judicial y fiscal. Yo no conozco textualmente el acuerdo de los abogados de Madrid, pero seguramente no será el que antes de ser transcrito. La ley orgánica del Poder judicial fué modificada por la Adicional de 14 de octubre de 1884; y ella fué la que unió aquellas carreras, completamente separadas y distintas. El acuerdo del Colegio de Abogados de Madrid debe referirse a la Ley Adicional; la orgánica del año 70 es sólo supletoria de aquella, y sus preceptos arcaicos están modificados por múltiples disposiciones de vigencia hoy un tanto dudosa.

El gobierno de la Dictadura, como antes he dicho, separó las carreras judicial y fiscal. Esta reforma, en mi humilde opinión, merece aplausos. La función juzgada es completamente diferente de la que ejerce el ministro fiscal. El juez, a más de aquellas condiciones genéricas en todo funcionario público, de honorabilidad, actividad y cultura, ha de moldear su conciencia en el estudio desapasionado y sereno de las cuestiones que se le someten, ha de ser frío como la propia ley, humano como la razón, benévolo como la justicia divina, de la cual es remedo la que administran

los hombres. El fiscal, el representante de la ley, el promotor de la justicia, el que acusa, el que representa a las personas desvalidas, debe tener la acometividad de los que piden, de los que solicitan, de los que son parte en el juicio. Su actuación activa de lucha, de contienda, de choque, ha de estar personificada en hombres de juventud, de virilidad, de elocuencia. Han de ser improvisadores, vehementes, hasta si se quiere un poco apasionados. ¿No son distintas las funciones judiciales y fiscales? ¿No se necesitan distintas condiciones congénitas para una y para otra? ¿El hábito acusador no perjudica la función juzgadora, y a la inversa? ¿No es conveniente la especialización? Pues entonces, hemos de reconocer que está bien la separación de las carreras judicial y fiscal.

Pero es una desdicha que, por error de procedimiento, lo bueno se trocra en malo, y la separación de aquellas carreras en la forma en que se hizo haya venido a convertirse en uno de los tantos errores de la Dictadura.

Un buen día apareció en la «Gaceta», un decreto conmutando a los funcionarios judiciales para que en plazo fijo manifestasen por cuál de las dos carreras optaban. La conmutación era completamente dictatorial, porque no se decía ni las ventajas, ni los inconvenientes que podían tener los funcionarios que optasen por una o por otra. No se sabía lo que iba a ser la nueva carrera fiscal ni la plantilla de sus funcionarios, ni siquiera sus atribuciones y derechos: no se exigían condiciones determinadas de elocuencia, de aptitud física, de condiciones especiales. Era una lotería en que cada funcionario jugaba su porvenir a costa del servicio público, de la Justicia, y que se postergaba a un último término. Y la voluntad de los funcionarios decidió según su particular interés, sin que para nada se tuviesen en cuenta predilecciones, aptitudes, valores personales. Y hoy, cuando han pasado los años, son los propios funcionarios de una y otra carrera los que añoran la vuelta a lo pasado, porque todos viven en el desplazamiento forzoso de una conmutación dictatorial.

¡Triste signo que convierte en malo lo bueno, por el pecado original de las Dictaduras!

LICENCIADO ASTREA

Información local

«Música Celestial» nos anunciaban ayer unas octavillas, como película a exhibir anoche en Hesperia, en la acostumbrada y ya tradicional sesión de «cine». Eso tuvimos los reporteros en nuestra jornada de ayer: música celestial, que equivale a decir: Nada en varios tiempos.

Ni vida oficial, en sus diferentes centros—Gobierno Civil, Ayuntamiento, Diputación, etcétera—, ni corporativa, ni sucesos, ni imprevistos en ningún aspecto. Lo que antes decimos: nada de nada.

Sólo el mundo forense dio fe de vida, con la celebración de los dos causas anunciadas; y el capítulo de espectáculos, con aquella «Música Celestial», a que antes nos referimos, y «Mi hermana Geneveva», en Cervantes, por la compañía que actúa en dicho coliseo.

Por la tarde marchó el Gobernador civil hacia Madrid, y por la noche nos interesaron unos entusiastas del deporte que organizáramos unos «matones» de fútbol con los marinos de la flotilla alemana que llegará a nuestro puerto el próximo lunes, y que permanecerán con nosotros varios días.

No hay inconveniente, entusiastas amigos; pero, díganme: ¿en qué campo? Porque el día por allá, y verán a qué fin práctico se está destinando. El día fué revoltoso, con todo su bagaje de molestias. Aire, mucho aire, y un poco de temperatura fría por la noche. Erre-Ku.

La flotilla alemana Como tenemos anunciado, la flota alemana que realiza un viaje de instrucción por aguas del Mediterráneo, llegará a este puerto el próximo lunes, día catorce, a las doce de la mañana, permaneciendo en él hasta el siguiente martes, día veintidós.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Alcalde, señor Haro, en el cual nos participa la toma de posesión de

su cargo y se nos ofrece para todo cuanto tenga relación con el servicio público.

Correspondemos al saludo del nuevo Alcalde ofreciéndonos a él para cuanto signifique defensa de los intereses de Almería.

El señor Fontes Alemán nos dijo ayer, en nuestra visita diaria a su despacho oficial del Gobierno, que no ocurría novedad alguna en la provincia y que no tenía otras noticias que comunicarnos.

En el rápido de ayer marchó a Madrid el gobernador civil, don Francisco Fontes Alemán.

Durante su ausencia se encargará del mando de la provincia el presidente de la Audiencia, don Luis de la Torre Leiva.

Por esta Tesorería están señalados de pago para hoy los siguientes libramientos:

Doña María Dolores Bernabé Frisa, don Cristóbal Imbernon, don Juan Bustos, don Jesús Berro; presidente de la Junta de Obras del Puerto; don Manuel Juárez; Delegado de Hacienda; don José María Carretero, don Lorenzo López, don Francisco López Molina, don Juan Company y don Juan Fernández.

La Junta Clasificadora de Destinos civiles, ha nombrado en propiedad conserje del Cementerio a don Adolfo Mora López.

Intervendremos la política cuando ésta lesione los intereses de la ciudad y de la provincia en el orden administrativo, o cuando, alguna vez, pretendida, con su intromisión, malficitar o falsear la vida pública. Seremos, pues, opositores. Pero nuestra oposición—no obedeciendo, como no obedeció, a ninguna norma partidista—será siempre razonada; nunca será sistemática. Apoyaremos a quienes defendan a Almería y combatiremos a quienes, estando obligados, no la defiendan.

Premio de cobranza a favor de contribuyentes

Por decreto se dispone que en la liquidación de las solicitudes que presenten los contribuyentes por Territorial, Industrial y Carruajes de lujo, para anticipar el pago de sus cuotas de una sola vez o por trimestres, se abonará a los interesados el importe del premio de cobranza correspondiente, con la deducción del impuesto de pagos, tomando siempre como base para aquel abono el tipo que se hubiere asignado a la zona donde se devengue el tributo, en la última organización de la provincia en zonas recaudatorias; debiendo entenderse modificados en tal sentido los artículos 60 y 61 del vigente Estatuto de Recaudación.

No somos periódico de partido.

Pretendemos interpretar el sentir de la mayoría liberal almeriense. No aceptamos, pues, más disciplina que es la ni nos imponemos más obligación que la de defender los intereses espirituales de esa opinión liberal—que es la nuestra—y los intereses materiales de la provincia, que son los de todos.

Contrastes

leyendo, en las columnas de este periódico, los bellísimos trabajos que a nuestra noble tierra y a sus hijos dedica el prestigioso escritor uruguayo doctor Horacio Maldonado—que fué nuestro visitante ilustre y huésped precioso en los comienzos del año actual—, no puede menos de acudirnos a las mentes y desbordarse por los puntos de la pluma el desagradable recuerdo de otro «comentarista» que nos dejó, a su breve paso por este ambiente luminoso y tibio, el amargor de su hiel literaria. Y el contraste se acusa con tal fuerza y con relieve tal, que aun resultando siempre enojosa la tarea de las comparaciones, entre términos incomparables, no es fácil sustraerse al deseo de dicho comentario comparativo.

La Mañana, de Montevideo, publicó, en este diario republicano, los preciosos artículos de los dos a la pluma del prestigioso intelectual sudamericano, quien, después de visitarnos y penetrar, cuanto le fué posible—dentro de la relativa brevedad de su estancia—en el alma de nuestra ciudad, supo recoger los íntimos latidos de este pueblo simpático y hospitalario para quien el noble escritor, sin adiciones ni hipérbolos, completamente inoportunas, tiene una expresión de cordial sinceridad y comprensión entrañable. Vivió nuestra vida, si no muchas, las horas precisas para recoger de nuestro ambiente y de nuestro carácter los rasgos decisivos que integran nuestra particular idiosincrasia; y sin dejar de conocer y de admirar las características de otras ciudades andaluzas, que a la nuestra una intemperada amable y cálida, llena de amor y de sinceridad. Pasó sus calles modestas, pero alegres, tranquilas y luminosas; trepó a las cumbres históricas y multiseculares; se saturó de paz en el remanso augusto de sus plazas silentes y buceó en el alma de sus nobles hijos, cuyo carácter abierto y expansivo, permite, sin esfuerzo, la más completa exploración introspectiva.

En cambio, el otro comentarista—español, por más señas—, desde la cubierta del transatlántico que a tierras americanas le llevaba; sin dignarse siquiera asomarse a una de nuestras calles ni poner el pie en tierra, en el espacio de una hora escasa creyó, desde su olímpica grandeza, haber penetrado en el corazón—«genio»—de su plaza.

El lector sabe ya seguramente que me refiero al eminente catador de emociones estéticas, señor García Sánchez, que, a su paso, rapidísimo, por nuestro puerto—el Yermo—sólo vio dos vírgenes, con libros en las manos—«las vírgenes del Yermo»—carabineros, dos palmeras, el cable y la Alcazaba. Esta visión rudimentaria bastó y sobró al literato para hacer, a su modo, el retrato de Almería. Fué, desde luego, un retrato al minuto, al que, como es sabido, sólo se dedican los pobres fracasados de la fotografía que andan trotando, maltruchos, por esas calles de Dios, en busca de recitadas y menegadas; con la diferencia que éstos suelen vestir un batón rojo y mugriento y nuestro retratista vestía smoking y tomaba «cok-tails».

Lo malo, sin embargo—lo malo y triste—es que este modo de enjuiciar, comprender y apreciar a Almería, no se da sólo en Literatura. Ocurrir también en otros sectores mucho más trascendentales de la vida nacional. En política, por ejemplo, abundan también los García Sánchez, que llegan unas horas a nuestra capital a recoger un acta y se marchan, tan campantes, sin volverse a acordar para nada de nuestra tierra, si no es para motejarla y escarnecerla, cuando no para dificultar sus ya difíciles esfuerzos de engrandecimiento y progreso.

Las consecuencias de todo esto, bien sabemos los almerienses que seguimos y a ellas es debida la injusta valoración que padecemos. Mas, a pe-

sar de todo, nunca faltan cerebros equilibrados y corazones sensibles que, después de ponerse en contacto con nuestra vida íntima, saben y quieren rendirnos el tributo que merecemos, con una visión amplia y comprensiva de todo cuanto en realidad es y significa el alma, sin aristas, de este pueblo sufrido y abalorroso, a quien el devenir tiene reservados días muy prósperos si sus hijos, sin dejar, como siempre, de ser hidalgos, no olvidan que tienen que ser a la vez esforzados paladines para declarar la guerra sin cuartel a todo intruso desaprovechado que aspire a utilizar para medrar con nuestra nobleza de abalorrosos y reirse después de ella a mandíbula batiente.

SALVADOR ROSELL



Una caricatura de Bagaría. Unos cuantos caracoles: un hombre. El hombre está pensativo, meditabundo, apretándose la barba y clavando los ojos en el blanco de una idea. Arriba, el título: «Filosofando». Y abajo, en pie, estas palabras: «Este número ha sido revisado por la Censura».

«No mira arriba, mira abajo, y piensa después»; «Me siento esto para la Filosofía»; «Y se queda un poco abstraído, tendido el arco de la voluntad hacia una bandada de ideas. Mas, de repente, sentimos un sobresalto. Hemos creído ver unas manos que nos colgaban al cuello un cartelito. «Este hombre—leía el cartelito—ha sido revisado por la Censura». «Aviso del cielo—pensamos—. Como sigamos con la manía de filosofar, nos colgarán algo aunque sea un sambenito. Y hemos roto a cantar, para que vea lo el mundo que somos seres superficiales, de esos a quienes no interesa el fondo de las cosas.»

«Mas, de todos modos, ¡mal tiempo este para la Filosofía! Para la barata y para la otra, la comparable al radio. El filósofo hoy tiene que cerrar con doble llave su pensamiento, o, al menos, poner una barrera entre el cerebro y la boca. Abrease aquí, si quiere—aún no se ha inventado el medio de cerrarlo a la fuerza—, pero fíjese ésta con piedra y lodo. «Abajo la Filosofía!», es, desde hace unos años, el grito de moda. Y para el que se resista hay por el mundo muchos cartelitos y muchos cartones. Y muchas otras cosas, que no es necesario enumerar aquí.

«Claro que hay quien piensa que la Filosofía, no sólo no está en baja, sino que está en alza. «Ya quisiera la peseta estar tan alta!», dicen algunos. Y lo dicen, fundados precisamente en el silencio general. Porque, para ellos, nada tan elocuente como el silencio. Ni tan filosófico. «El bien filosófico—piensan—es, por naturaleza, mudo! Pero si no hay nadie mudo!—objetamos. «Bueno, pues tartamudos»—replican—. Y se quedan tan tranquilos, como si hubiesen emitido la más profunda elocubración.

«¿Quién lleva razón? ¿Está la Filosofía en auge, o yace derrotada, arrinconada en el desván de los trastos viejos? No lo sabemos. Pero si silencio es igual a Filosofía, no cabe duda de que la Filosofía española es actualmente un ingente rascacielos. La Escuela alemana es, a su lado, una mezzquina escuela de parvulillos...»

PEREGRINO ANDANTER

EL DIA POLITICO

Política dominguera.—Los monumentos.—El Palacio de la Prensa

¿Qué es lo que se puede decir políticamente de un domingo? Día festivo. Con esto y con irse después tranquilamente a tomar café, está dicho todo. Y eso que no. Falta algo. Falta añadir que, en la vida española, irse al café, estar en el café, significa también gobernar el país; gobernarlo teóricamente; arreglarlo.

Arreglar el país. He aquí la frase estricta. Luego dicen por ahí algunos desocupados, usuarios de frases hechas, que España es un país ingobernable. ¿Ingobernable? De ser ingobernable, sería, en todo caso, por exceso de preocupación política. Es decir, el mismo fenómeno psicológico del que fracasa en su empeño por demasiada confianza.

El día del domingo es el día de la crítica libre. Cuando calla el Estado oficial, es cuando desde su lengua, en una mas amorfa de los ciudadanos. Domingo; proyecta que ha sabido resumir y regustar la belleza integral del proyecto: el que nunca ha de realizarse. Exactamente igual—aunque en un plano muy inferior— a los sueños de nuestro padre don Quijote.

Queda ya dicho de qué modo extra-oficial se desarrolla en un domingo la política. Y en este caso el cronista—que también hizo honor al domingo en lo que tiene de festivo—poco tiene que añadir, porque todo ya lo dijo y lo oyó en el café.

Las masas obreras madrugaron. Verificado el día anterior el traslado de los restos de Pablo Iglesias, la muchedumbre socialista convirtió el domingo en jubileo. En el Cementerio civil del Este se yergue ya el grandioso monumento. El cincel de Emiliano Barral, austero, recio, místicamente viril, altamente sugerido, con la visión de los llanos de Castilla, ha sabido captar de un modo inmortal e impercedero el imperio augusto de la muerte. La muerte, que sólo respeta al hombre que en vida sembró, al que supo plantar en su huerto—pequeño o grande—el árbol que dé flores y frutos por él, cuando él ya no exista. Las masas obreras desfilaron silenciosamente, con emoción, ante el monumento funerario que encierra los restos del «buelo». En un teatro se rindió también un homenaje a su memoria, con cooperación de elementos conspicuos del socialismo inglés, francés y portugués.

A la misma hora, próximamente, se inauguraba en Barcelona el monumento a Dato. El hombre público que fué víctima un día del sindicalismo barcelonés, fué desde ayer un monumento en Barcelona. Fué un hombre bueno, que sucumbió con la preocupación de los problemas sociales, y obreros que por entonces se cernían sobre España, especialmente sobre Barcelona. El ministro de Trabajo descubrió el monumento.

Y perdona, lector, que por esta vez el cronista se retire antes que de oculte. Nos espera ya la camisa de blanca pelería dura y el «impeachable» como dicen algunos chirlis cronistas de sociedad—traje de etiqueta, para la inauguración oficial de la Casa de la Prensa, en este suntuoso Palacio, casi auténtico rascacielos, en uno de cuyos pisos más altos damos fi a estas líneas, frente a un ventanal que encuadra el abigarrado y rojo caserío de Madrid, limitado hacia el norte por las gigantes y jóvenes atalayas de los «titanes» de Cuatro Caminos.

Madrid, abril de 1930.
(Prohibida la reproducción)

DESDE VIENA

Una entrevista con el gran conocedor del problema sexual

«Es la costilla de Adán la que tiene la culpa»—dice uno de los héroes de Gorki, un enemigo encarnizado de la mujer—. «A causa de ésta maldita costilla no hay paz sobre la tierra.»

«Este maldito amor!»—exclama otro enemigo de la mujer, el filósofo alemán Schopenhauer.

Pero, a pesar de todas estas y otras maldiciones, el amor existe y existirá hasta que reste un soplo de vida en el Universo. Es el más grave problema hasta que reste un soplo de vida en el Universo. Es el más grave problema de nuestra época. Ahora, todo se transforma en problemas sociales, éticos, científicos en problemas sexuales, la biología sexual, la psicología sexual, la patología sexual. Hasta hoy, entre médicos y sociólogos, sexualistas.

Con uno de éstos, que es el fundador y padre espiritual de la ciencia sexual, tuve ayer el honor de entrevistarme.

Es el ya muy conocido médico alemán Magnus Hirschfeld, presidente de la «Liga Internacional de Reformas Sexuales». Acaba de llegar desde Berlín a Viena, con objeto de preparar el terreno para el próximo Congreso de dicha Liga que tendrá lugar el 6 de septiembre del actual año, en esta capital.

Entre los miembros más activos de la Liga figuran gentes de renombre mundial, como el fundador de la escuela psico-analítica profesor Freud, el conocido «rejuvenecedor» profesor Steinhilber, el gran psicólogo austriaco, hace unos años coronado con el premio Nobel, profesor Wagner-Yauregg; el célebre anatómo y biólogo Tandler, sociólogo Augusto Forel, autor del libro sensacional acerca de la mujer, y otros muchos. Es una garantía de la seriedad con la cual está tratado por la Liga el problema sexual. Todas esas personalidades asistirán al congreso que se celebrará en Viena el próximo otoño, igual que asistieron al celebrado, hace un año, en Londres.

A pesar de sus sesenta y pico de años, el señor Hirschfeld es un hombre todavía muy robusto, lleno de energía, siempre en actividad febril. Bajo los blancos bigotes se ven los labios rojos de un joven. Sus ojos son también juveniles.

Me acogió con mucha amabilidad sobre todo al enterarse de mi condición de corresponsal del S. E. P.

«Mi primera pregunta se refería a los fines que persigue la Liga Internacional de las Reformas Sexuales. «La lucha implacable contra los prejuicios sexuales en lo que concierne al problema sexual—contestó el señor Hirschfeld—. «En este aspecto de la vida hay mucha hipocresía. En nuestro siglo, de gran progreso en todos los terrenos, reina todavía la vieja moral en lo que se refiere a las relaciones entre los sexos, la misma que reina hace muchos siglos. Esta moral cuesta a la Humanidad innumerables víctimas. Son prejuicios en extremo peligrosos, y es preciso acabar con ellos. De eso se ocupan nuestros congresos. Así el de Londres abrió una brecha considerable en la muralla de los prejuicios. La prensa inglesa entera, salvo la conservadora y la clerical reprodujo los debates de nuestro congreso, acompañados de comentarios de simpatía. Por los ingleses que siempre se distinguieron por una cierta gajonería, es un gran progreso.»

«¿Cuál será el programa del Congreso de Viena?»—pregunté al ilustre doctor.

«Muy extenso—fué la contestación. «En primer lugar, nos ocuparemos del problema de la educación sexual. En este tema los prejuicios resultan en extremo peligrosos para la generación actual. Los padres y los maestros en extremo peligrosos, y es preciso acabar con ellos. De eso se ocupan nuestros congresos. Así el de Londres abrió una brecha considerable en la muralla de los prejuicios. La prensa inglesa entera, salvo la conservadora y la clerical reprodujo los debates de nuestro congreso, acompañados de comentarios de simpatía. Por los ingleses que siempre se distinguieron por una cierta gajonería, es un gran progreso.»

«¿Cuántos jóvenes se suicidan a consecuencia de desviaciones semejantes? ¿Cuántos otros quedan infelices para la vida entera?»

«Es preciso introducir cursos especiales del problema sexual en las escuelas de segunda enseñanza. Y para formar los cuadros necesarios de profesores inteligentes hay que crear academias especiales.»

Aun, en no pocos países cultos, la gente cree a veces en la eficacia de medidas policíacas para ir contra la inmoralidad en todo lo que concierne el problema sexual. Se editan leyes que persiguen la llamada «pornografía» en la literatura y en las obras del arte. Eso se hace en nombre de la juventud, para defenderla contra el «lodo» en varias formas. Pero en el fondo es una hipocresía. En la realidad, leyes semejantes sirven no a la juventud, sino a los reaccionarios y a sus fines políticos. Bajo el pretexto de luchar contra la pornografía se introduce una especie de censura política. Desde el punto de vista de esos Catones contemporáneos aún la Biblia debería estar prohibida por contener páginas «inmorales».

En el programa del próximo Congreso...

gros figura también un punto muy grave: «la crisis de las viviendas y el problema sexual». El señor Hirschfeld ha acumulado un riquísimo material que proyecta una ley meridiana sobre la horrible repercusión de la crisis de las viviendas en las relaciones entre los sexos. En la enorme mayoría de los grandes centros urbanos los barrios bajos están hasta tal punto sobrepoblados que familias enteras, a veces de seis y ocho miembros, viven en una sola habitación, lo que, claro está, no puede contribuir a la moralidad de la generación creciente.

«Los señores—dice mi colega—que practican a esta pobre gente la moralidad, son hipocritas. Mejor harían al aplicar su energía para que sean asfáltadas casas con viviendas baratas. Esto sería mucho más eficaz para el mantenimiento de la moral que todas las predicaciones.»

Entre otras cuestiones que preocuparán al Congreso hay que mencionar: «el problema sexual y el método psico-analítico», «el problema sexual y el código penal», «el sexualismo y los suicidios», «la defensa de la maternidad».

El señor Hirschfeld antes de despedirse de mí, me habló de su gran trabajo que será publicado dentro de poco. Trata de la repercusión de la guerra mundial sobre el problema sexual. Era en extremo nefasta. Hubo gente, sobre todo en Alemania, que estaban seguros de que la Humanidad saldrá del «baño de guerra» (en alemán «Stahbad») purificada; en realidad, de la gran guerra la ha salido de todo. El llamado amor ha salido de este «baño de acero» manchado y desnaturalizado.

N. TASSIN

(Prohibida la reproducción)

Nuestra independencia actual—afirmada más cada día—significa libertad de acción y libertad de pensamiento. Esto es: ausencia de todo compromiso político de partido, y como única disciplina, la disciplina impuesta por lo que constituye y ha de constituir siempre la esencia de nuestro programa: Almería.

Los montes comunales

Modificación de un artículo del Estatuto municipal

Por decreto se dispone que el párrafo primero del artículo 15 del Estatuto municipal quede redactado en la siguiente forma:

«Tanto la Comisión municipal permanente, ajustándose a las reglas dictadas por el Pleno del Ayuntamiento, como las Juntas vecinales y parroquiales, ordenarán el aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales de los pueblos con arreglo a las cuatro disposiciones que posteriormente se citan, siempre que no se encuentren en oposición con lo que en orden a estos mismos aprovechamientos pueda existir establecido para los mismos con carácter tradicional, en cuyo caso continuará vigente para regularlos la costumbre del país, debiendo someterse los Estatutos que se formulen, cuando se encuentren en contradicción con las reglas de este artículo, a conocimiento y resolución de este Ministerio.»

El motivo de este decreto es que el Consejo Forestal cre que las costumbres tradicionales en materia de montes debían continuar prevaleciendo, y esto de tal manera, que si algún artículo del Estatuto municipal lo desconoce debe ser éste modificado.

El motivo de este decreto es que el Consejo Forestal cre que las costumbres tradicionales en materia de montes debían continuar prevaleciendo, y esto de tal manera, que si algún artículo del Estatuto municipal lo desconoce debe ser éste modificado.

El motivo de este decreto es que el Consejo Forestal cre que las costumbres tradicionales en materia de montes debían continuar prevaleciendo, y esto de tal manera, que si algún artículo del Estatuto municipal lo desconoce debe ser éste modificado.

El motivo de este decreto es que el Consejo Forestal cre que las costumbres tradicionales en materia de montes debían continuar prevaleciendo, y esto de tal manera, que si algún artículo del Estatuto municipal lo desconoce debe ser éste modificado.

Elecciones de vocales de la Junta Central de Pesca

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Marina que da reglas para la elección de vocales de todos los pescadores del litoral y dueños de embarcaciones de pesca que reúnan determinadas condiciones para constituir dicha Junta Central de Pesca.

No cabe más economía. Al-coba completa, pesetas, 175. Paris-Madrid, Real, 9, Almería.

Información telegráfica especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Del ambiente político

Unamuno es repuesto en su cátedra

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, ha firmado hoy una disposición por la que se reintegra a don Miguel Unamuno a su cátedra de griego en la Universidad de Salamanca.

También se dispone que, como consecuencia de ello, quede en situación de excedencia forzosa, con todo el sueldo, el sacerdote que desempeñaba la referida cátedra.

Llegada de Cambó

Hoy ha llegado a la Corte el ex ministro señor Cambó, siendo recibido por sus amigos.

El señor Cambó se negó a hacer declaraciones políticas a los periodistas que hubieron de saludarle.

El marqués de Lema cumplimenta al Rey

Esta mañana estuvo en el Palacio de Oriente el ex ministro señor marqués de Lema, que fué recibido por el Rey, a quien cumplimentó.

Al salir del Alcázar manifestó a los periodistas que había manifestado al Soberano que sigue afiliado al partido conservador, hallándose identificado con el jefe del partido señor conde de Bugallá, siguiendo las normas que éste trace.

El señor Lerroux en el ministerio de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió en su despacho oficial la visita del jefe radical señor Lerroux. El ministro, al hablar con los periodistas y para evitar suspicacias, les facilitó la nota que hubo de entregarle al señor Lerroux en su visita.

Dijo el general Marzo que don Alejandro solicitó facilidades para la celebración de una conferencia que de carácter legal dará el señor Unamuno en un teatro de la corte.

También solicitó el señor Lerroux autorización para celebrar un mitin de afirmación republicana en la Plaza de Toros durante el próximo mes de mayo, así como además pidió permiso para llevar a cabo la Asamblea de la Alianza Republicana en la que se adoptarán acuerdos sobre su organización y conducta que se ha de trazar.

Berenguer despacha con el Rey

Esta mañana estuvo en Palacio despachando con Su Majestad el jefe del Gobierno, general Berenguer.

El Rey firmó los siguientes decretos que fueron sometidos a su sanción por el general Berenguer:

Concediendo a la Alta Comisaría de Marruecos facultades inspectoras sobre los territorios de Ceuta y Melilla.

Modificando el régimen municipal en ambas plazas africanas y estableciendo en las mismas una circunscripción electoral.

También firmó don Alfonso otro Real decreto dictando normas para modificar el servicio geográfico.

Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El ex presidente del Consejo de ministros señor García Prieto, ha hecho hoy importantes declaraciones en torno a la actualidad política.

Dice el marqués de Alhucemas que siempre profesó ideas eminentemente monárquicas, pero que ahora, más que durante su vida política, se siente más monárquico y con arreos para defender la Monarquía.

Mi calidad política—añadió—es bien conocida. Soy liberal, y como liberal mis propósitos son los de estar siempre al lado de la Monarquía.

No obstante los recelos que a algunos les inspira la actuación del Gobierno que preside el general Berenguer, el marqués de Alhucemas cree que éste, por haber aceptado el Poder en momentos difíciles, es acreedor a que el pueblo le preste una ayuda decidida, facilitando así que pueda lograr los fines que se propone conseguir, entre los cuales figura el restablecimiento de todas las garantías ciudadanas.

De todos modos—añadió—, el general Berenguer hará las

elecciones, sin que al decidido propósito de realizarlas se oponga ningún obstáculo.

Sigue manifestando el señor García Prieto que ahora es necesario que se unan los jefes de los diversos sectores liberales, a fin de que pueda redactarse un programa dando a conocer cuáles son las reformas que inmediatamente deben operarse en las modalidades políticas, económicas y sociales de la nación.

Por anticipado—dice—yo renuncio a desempeñar la dirección del partido que se organizará; pero, en cambio, reclamo un puesto de vanguardia, desde el cual lucharé por el florecimiento de la Patria, y desde el que también exigiré que se depuren todos los actos realizados por la Dictadura, o por sí de los mismos se desprendiese alguna responsabilidad.

El señor García Prieto declara que deben constituirse dos grandes partidos: uno de derechas y otro de izquierda, pero, desde luego, organizados perfectamente, sin hacer posible la división de los mismos en diversos sectores.

El marqués de Alhucemas manifiesta que las elecciones deben ser eminentemente sinceras, sin que las mismas inspiren temor alguno; pues, sin duda de ningún género la Monarquía triunfará plenamente en ellas.

Antes de nada debe reformarse la vigente Constitución, garantizándose de este modo la supremacía del Parlamento.

El actual Gobierno y el futuro Parlamento

En el futuro Parlamento tendrá representación el general Berenguer, como senador vitalicio, y el duque de Alba, como senador por derecho propio.

Además, el ministro de Justicia, señor Estrada, presentará su candidatura a diputado a Cortes por Ronda; el de Economía, señor Wais, por Puenteleume; el de Fomento, señor Matos, por Las Palmas; el de Hacienda, señor Argüelles, por Infiesto, y de Trabajo, señor Sangro, por Lugo.

El ministro de Instrucción Pública cree justa la reposición de Unamuno

El señor Tormo, al recibir esta mañana a los periodistas en su despacho oficial del ministerio, hizo las manifestaciones en torno a la reposición del señor Unamuno a su cátedra.

Dice el ministro, que cree de justicia la resolución adoptada por el Gobierno.

El presidente recibe varias visitas

Esta mañana, el general Berenguer ha recibido al señor Martínez Anido.

Este conferenció extensamente con el jefe del Gobierno. Más tarde recibió el presidente a una comisión de catedráticos y auxiliares de la Universidad de Madrid.

Una comunicación del ministerio de Negocios italianos

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del ministerio de Negocios de Italia, manifestando que los trabajadores que emigran a aquel país deberán proveer sus documentos de la correspondiente firma de revisión de las autoridades italianas.

Interesantes declaraciones del conde de Romanones

Los periodistas han visitado al conde de Romanones, a los que ha manifestado éste que en la entrevista que celebró ayer con el Rey hubieron de tratar de temas políticos.

Agregó don Alvaro que es hora de que todos se definan con claridad.

Considera que es imprescindible la creación de dos grandes partidos, sin los cuales peligraría la seguridad de la Monarquía.

A este efecto el conde recuerda que la división entre los

republicanos anuló la República en España, aparte de que la división de los partidos desorganiza a los países.

Siguió diciendo don Alvaro de Figueroa que cree que el Gobierno hará las elecciones.

Para España sería una gran desgracia que no se hicieran las elecciones este año.

Estima Romanones urgentísima la celebración de las elecciones, y que cuanto antes se realicen, será mejor.

Anunció el ex presidente del Consejo que a la reunión de sus amigos, convocada en el Círculo Liberal, vendrán correligionarios incluso de Canarias.

El conde de Romanones da fin a sus manifestaciones declarando que la actuación del actual Gobierno es acertada a pesar de la desorganización y confusión que se advierte.

Una comisión de viticultores visita al ministro de Economía

Esta mañana, el ministro de Economía ha recibido en su despacho oficial del Ministerio una comisión de viticultores.

Estos han solicitado al ministro que adopte una rápida y definitiva decisión con respecto al problema de los vinos, el cual se ha agudizado extraordinariamente.

Los artículos de firma aparecidos en el DIARIO DE ALMERÍA—ocupen el lugar que ocupan, incluso el tradicional del fondo—no expresan nuestra orientación ni nuestra ideología; pero se ajustarán, fundamentalmente al menos, a nuestro programa.

Notas catalanas

El comandante Gallarza, en Barcelona

Barcelona.—Esta mañana ha llegado a esta ciudad el comandante Gallarza, tripulando un avión.

El intrépido aviador visitó esta tarde a los tripulantes del buque porta-aviones inglés «Eagles», para reiterarles su agradecimiento por haberle salvado la vida cuando, en compañía de Franco, Ruiz de Alda y Madariaga, se encontraba abandonados en el Atlántico, a bordo del «Dornier número 15», a merced de las furias del Océano.

A bordo del «Eagles», celebró una simpática fiesta, a la que asistieron las autoridades, y numerosas personalidades.

Mañana zarpará la Escuadra inglesa para visitar otros puertos españoles.

Sobre los indultados de Garraf

Barcelona.—El presidente de esta Diputación provincial señor Maluquer, ha manifestado a los periodistas refiriéndose a los indultados del atentado de Garraf, que serán libertados cuando el Diario Oficial del Ministerio del Ejército publique el correspondiente Real decreto de indulto.

La bandera catalana enviada por los españoles de América

Barcelona.—Ha sido publicada una nota excitando a quien tenga la bandera catalana que envíen los españoles residentes en América, que la entreguen a la Diputación con el objeto de encerrarla en una vitrina hasta que posible sea enarbolarla en el edificio provincial.

El infante don Carlos visita los cuarteles

Barcelona.—El capitán general de esta región, Su Alteza el infante don Carlos, ha marchado hoy a Gerona donde ha visitado los cuarteles de dicha ciudad.

Las quejas de un cantante

Barcelona.—El cantante Pablo Jorge ha hecho públicas manifestaciones de queja por la campaña que se le hace debido a las declaraciones inexactas que se le atribuyen que ha hecho sobre la concesión de la amnistía.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 9, Almería.

Noticias de provincias

Marcha de la Escuadra alemana

Pontevedra.—Comunican de Vigo que esta mañana ha zarpado la división de la Escuadra alemana que, durante unos días, ha permanecido surta en aquel puerto, continuando su viaje para visitar otros puertos españoles.

Un numeroso público congregóse en los muelles para presenciar la salida de los buques.

Estos, cruzaron las salvas de ordenanza con los buques de nuestra Escuadra.

Un hombre muerto en riña

Oviedo.—Comunican de Gijón que esta mañana, encontrándose en la calle de la Caridad, Gregorio Sahorni, bedel del Instituto de Jovellanos, y el contratista de obras Angel Martínez, entablaron ambos una discusión, que a poco degeneró en una riña sangrienta.

Angel Martínez repelió la agresión de su contrincante haciéndole tres disparos.

Inmediatamente acudieron varios guardias de Orden público, los cuales detuvieron al agresor y condujeron al herido a un Dispensario de urgencia.

Este falleció antes de ingresar en el mencionado centro benéfico.

El agresor declaró que la cuestión había sido motivada por antiguos resentimientos que mediaban entre él y la víctima.

Varios heridos en un accidente automovilista

Lugo.—Cuando esta mañana marchaba por la carretera de Sarriá, con dirección a esta capital, un ómnibus de viajeros, debido a una falsa maniobra del conductor se produjo el vuelco del vehículo, quedando éste empotrado en una caseta de la carretera.

El ómnibus iba ocupado por catorce personas.

Resultaron tres heridos graves y varios con pequeñas contusiones.

El vehículo sufrió considerables desperfectos.

Un guarda jurado es muerto a cornadas por un toro

Badajoz.—Comunican de Bonal que esta mañana, cuando se encontraba prestando servicio el guarda jurado Enrique Reo, observó éste que una manada de toros pretendía penetrar en una heredad, e intentó evitarlo espantando a los astados.

Uno de éstos, desbandóse, y acometió al guarda dándole varias cornadas, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

Un incendio destruye seis edificios de reciente construcción

Toledo.—Comunican de Talavera que hoy se ha producido un incendio en un edificio de la Avenida del Progreso, de la citada localidad.

El voraz elemento adquirió a los pocos instantes unas proporciones enormes, propagándose a otros edificios contiguos.

Acudió el cuerpo de bomberos y con ayuda de numerosos vecinos procedieron a la extinción del incendio luchando con grandes dificultades por la carencia de agua.

Tras de inauditos esfuerzos consiguió su total extinción. Quedaron totalmente destruidos seis edificios de reciente construcción.

Las pérdidas habidas son de consideración.

Acuerdo de la Diputación provincial

Valencia.—La Diputación provincial celebró pleno acordando librar copia de los libramientos y fechas de pago hechos en virtud de acuerdo con el periódico de Madrid «La Nación» la cantidad de cinco mil pesetas y el concepto por que se concedió, así como el acuerdo de contribuir a la suscripción para la casa al marqués de Estella con cincuenta y cinco mil pesetas.

El viaje del «Conde de Zeppelin» a Sevilla

Sevilla.—El próximo lunes llegará a ésta el dirigible ale-

mán «Conde de Zeppelin».

Si a su llegada reina poco viento el dirigible será amarrado.

En varios camiones se están preparando los tubos necesarios para la conducción de gas a fin de poder proveer al zepelín para su vuelo de regreso a Alemania, preparatorio del que ha de realizarse en breve a América.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

EXTRANJERO

Choque de trenes

Buenos Aires.—Entre los barrios Ramos Mejías y Maedo chocaron dos trenes eléctricos resultando treinta viajeros heridos, la mayoría de gravedad.

Colisiones entre ferroviarios y policías

Bombay.—Se han registrado algunas colisiones entre la Policía y grupos de ferroviarios que intentaban detener el tráfico tendiéndose sobre la vía.

En Matunga dos huelguistas han sido heridos y la Policía ha detenido a otros diez.

Dos mil escolares participan en el «hartal».

Las elecciones en la Argentina

Buenos Aires.—Los irigoyenistas han ganado las elecciones en la provincia de Buenos Aires, alcanzando 15 puestos, mientras que los conservadores sólo han obtenido seis.

Grave colisión entre obreros

Buenos Aires.—Un grupo de obreros sindicados y gran número de otros sin sindicarse que trabajan en los muelles de este puerto se han atacado con extraordinaria violencia agrediendo cuchillos y armas de fuego.

Entre los contendientes se cruzaron numerosos disparos, a consecuencia de los cuales han resultado un muerto y cinco heridos.

La Policía tuvo que intervenir para separar a los contendientes, haciendo, con este motivo, varias detenciones.

La Conferencia del Desarme

Londres.—Los delegados de Francia y de Inglaterra, celebraron nueva reunión para tratar de las restricciones presentadas al segundo párrafo del artículo 15, de la Sociedad de Naciones.

En la conferencia de Mac Donald y Briand coincidieron en la imposibilidad de confeccionar un tratado en el que no participen Francia e Italia, y el ministro francés se manifestó gustoso a intentar nuevamente llegar a un tratado que sea firmado por las cinco potencias aliadas, dependiendo esto de la actitud de Italia.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

En el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

El tratado no sería posible en el caso de que entre los años 31 y 36 los aumentos de la flota italiana no dejaran a Francia un margen de seguridad indispensables a las necesidades de su defensa en los mares.

DE MADRID

Una petición de los librerios madrileños

Una comisión compuesta de autores y librerios ha pedido al alcalde que autorice la colocación de puestos de venta en las calles para con ello fomentar la cultura.

Los congresistas de Urología

En el Palace Hotel se ha celebrado hoy el banquete oficial dado en honor de los miembros del IV Congreso internacional de Urología.

Asistieron al mismo el jefe del Gobierno, general Berenguer, y los ministros de Estado e Instrucción Pública, señores duque de Alba y Tormo.

Mañana los congresistas marcharán a Toledo.

Una nota de la Compañía del Metropolitano

La Compañía del Metropolitano ha dado a la publicidad una nota en la que dice que ha autorizado para que puedan contraer matrimonio a las señoritas empleadas en sus oficinas, pero no lo autoriza a las señoritas del tráfico por considerarlo incompatible con la puntualidad necesaria en sus cargos.

También agrega la nota que la Compañía vigila para que no se atente contra la moralidad, castigando inexorablemente las faltas que se cometan.

Audiencia regia

El Rey ha concedido hoy varias audiencias.

El Soberano recibió la visita de don José Primo de Rivera, hermano del difunto marqués de Estella, que agradeció a don Alfonso el pésame que hubo de darle con motivo del fallecimiento del ex presidente del Consejo.

Después el Monarca recibió al alcalde de Madrid, señor marqués de Hoyos, que habló a Su Majestad de los diferentes problemas de la capital del reino.

También estuvo en Palacio un periodista gallego que pidió al Rey su egregia ayuda para las familias de los naufragos de Bouzas.

Don Alfonso prometió al citado periodista que colaboraría en la suscripción nacional a tal fin abierta.

El marqués de Troncoso, que también fué recibido por el Rey, le informó de que el día seis del próximo mes de mayo se celebrará en el Cerro de los Angeles un solemne acto religioso en memoria de la Reina doña María Cristina.

Aplazamiento de unas oposiciones

Por disposición del ministro de Justicia, y en atención a las numerosas peticiones elevadas al señor Estrada, se han aplazado, hasta el próximo otoño, las oposiciones que hubieron de convocarse para cubrir varias vacantes de Notaría.

La Exposición de Amberes

Por diversos organismos se ha interesado al Gobierno que la carabela «Santa María» figure en la Exposición internacional Marítima que en breve se celebrará en Amberes.

Nuestras relaciones comerciales con Filipinas

Los miembros directivos de la Junta de Ultramar se dedican actualmente a estudiar un proyecto de excursión comercial al Extremo Oriente, a fin de que puedan ser reanudadas nuestras relaciones comerciales con Filipinas.

Se posesiona de su cargo el nuevo jefe de las fuerzas de Seguridad

Esta tarde se ha celebrado en la Dirección general de Seguridad el acto de darse posesión del mando de las fuerzas dependientes de dicho departamento al coronel don Julio González.

Una conferencia del comandante Franco

En el Círculo de «Unión Radio» ha dado esta noche una conferencia el comandante don Ramón Franco, explicando detalladamente el desarrollo de su último vuelo, que, como se recordará, quedó malogrado cuando, en el «Dornier 16», vo-

laba a la altura de las islas Azores.

Declaró el conferenciante que el vuelo hubo de emprenderse en un aparato distinto al que habiase preparado para realizar la travesía trasatlántica, pues éste quedó inutilizado totalmente cuando se practicaban con el mismo vuelo preparatorios.

Hace historia de cuanto se contiene en su libro «Aguilas y Garras», que hubo de publicar a raíz del fracaso de su último vuelo, y cuya publicación dio origen a que se le procesara.

Añade que él se halla incluido entre los beneficiarios del decreto de amnistía últimamente promulgado, pero que considerando que no cometió ningún delito, no ha aceptado los beneficios de la amnistía.

Terminó diciendo que como no puede ni debe permanecer por más tiempo en calidad de delincuente, ha interesado al juez que le instruye expediente revoque el auto de procesamiento que contra él hubo de dictarse.

Los periodistas extranjeros marchan a Toledo

Esta mañana se han marchado con dirección a Toledo los periodistas americanos y demás representantes de la Prensa extranjera que actualmente se encuentran en Madrid.

Durante el día han permanecido en aquella ciudad visitando sus principales monumentos.

Por la tarde fueron obsequiados con un banquete por las autoridades.

Esta noche han regresado a Madrid.

La labor del Congreso de Urología

Esta tarde, los congresistas de Urología han asistido a un hospital para presenciar unas demostraciones clínicas.

Los que maltratan a los animales

Por el ministerio de la Gobernación ha sido dirigida a los gobernadores la siguiente real orden circular:

«Excmo. Sr.: La real orden circular núm. 868, de 31 de julio último («Gaceta» del 6 de agosto), prohibe terminantemente, bajo la sanción de 5 a cincuenta pesetas la primera vez y de 50 a 100 en caso de reincidencia, a los que golpearen a los animales con varas u otros objetos duros, estando sólo permitido el uso de las expresadas varas a los conductores de yuntas de bueyes, pero los extremos de sus púrtigas no estarán cortados en punta ni tendrán pinchos de ninguna clase.

A pesar de tan clara disposición llegan denuncias a este ministerio de su incumplimiento, no sólo con daño y martirio de los animales, a los que se quiere amparar con la disposición aludida, sino con enorme perjuicio para la industria y el comercio nacionales, por la depreciación muy considerable que experimentan las pieles al quedar muy agujereadas por el indebido y ya ilegal uso del aguijón.

Por lo expuesto, se servirá V. E. como presidente del Patronato provisional para la Protección de Animales y Plantas excitar el celo de todos los agentes a sus órdenes, Policía y Guardia civil, a fin de que se cumpla exactamente y con todo rigor la antedicha disposición de carácter general, con imposición a los infractores de las multas en ellas establecidas, distribuyendo su importe con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento orgánico para el funcionamiento de los Patronatos protectores, aprobados por real decreto de 11 de abril de 1928 («Gaceta» del 12).

Asimismo excitará V. E. el celo de los alcaldes, presidentes de los Patronatos locales, a los efectos antes citados y pondrá la inserción de la presente circular en el «Boletín Oficial» de la provincia.

LA CORONA

Próbat las especialidades de esta casa en pan francés y Viena. Bollerías suizas, de coco, rumbo, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio.—Sucursal, Conde Otalía, número 28.

Hoy, viernes de Cuaresma

No deje de visitar la Pescadería de la calle de Mariana, donde encontrará gran surtido de pescados frescos seleccionados, a precios baratísimos. No lo dude. Vendemos más barato que en el Mercado.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Notas de Sociedad

De la Confederación Nacional de Maestros. Sección de Socorros

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Habiendo fallecido doña María del Carmen Valero, maestra nacional de Navamuel (Santander), inscrita en esta Sección, de acuerdo con lo que determina el Reglamento, ha sido concedido el socorro de mil pesetas a su hija, señorita Honorina Cañete y Valero.

La documentación llegó a nuestras oficinas el día 26 del mes de marzo último y el 30 del mismo mes le fué girada, libre de todo gasto, la citada cantidad.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes y conocimiento de todos los asociados.

Según acuerdo de la Asamblea celebrada en diciembre último, se prepara un importante folleto de propaganda de esta Sección.

Contendrá, entre otras cosas, el Reglamento, Memoria del año 1929, estado de fondos y boletín de inscripción.

Lamentaciones del vecindario

Señor director de DIAIO DE ALMERÍA.

Presente.

Muy señor mío: Con motivo del acuerdo que tomó la Comisión permanente, y a propuesta del señor Navarro, quedó prohibido el tránsito rodado por las calles de Granada, en sentido ascendente, y de Murcia, descendente; pero he observado que en la primera calle citada circulan toda clase de vehículos, y al mismo tiempo en las direcciones que les place.

Pero, en cambio, se da el triste caso de que en la calle de Murcia—supongo que también tiene derecho—no transitan vehículos nada más que en la dirección que acordó la Comisión, siendo esto un hecho lamentable para dicha vía, por diversas razones; entre ellas, el perjuicio para el comercio y para los vecinos, pues el que posea una «bici», «moto» o «auto» se ve precisado a dar una enorme vuelta por sitios intransitables, como es el trozo, que une la salida de la calle de Murcia con la salida de la calle de Granada.

Queda de usted, atento s. s.— Un vecino.

CHOCOLATE LOUIT. DE VERTAL. VENTA PARTIZ.

Clínica Dental de Toribio Álvarez Rodrigo ODONTÓLOGO Enfermedades de boca y dientes Paseo del Príncipe, 56, pral. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

SULFATO DE AMONIACO FERTILIZANTE NITROGENADO PARA LA TIERRA. SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABAN, 7. MADRID DEPOSITO EN ALMERIA Sub-delegado para la provincia: LUIS GAY PADILLA ALMERIA Aguilar Martell, 6

Desde Berja

En la noche del martes puso fin a su vida, ahorcándose en su domicilio, don Nicolás Espinosa Morales.

Parece que el móvil de tan fatal resolución ha sido el haber quedado casi ciego a consecuencia del disparo que recibió en el suceso ocurrido en dicha población en 8 de enero último, del que oportunamente nos ocupamos.

El suicida dejó escritas cartas dirigidas al Juzgado y a sus padres.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestra condolencia por la desgracia que sufre.

El acto del sepelio, verificado hoy, ha constituido una general y sentida manifestación de duelo, pues el finado contaba con generales simpatías por su honradez y afable trato.

EL CORRESPONSAL

N. de la R.—Los anteriores informes confirman la noticia que publicamos ayer dando cuenta del suicidio del señor Espinosa; noticia que recogimos de rumor público, como hacíamos constar.

Crónica financiera de Madrid

Acéntuase, de día en día, la adopción, por el Gobierno, de las medidas llamadas de reintegración constitucional y de apaguamiento de los espíritus.

Entre las primeras figuran la supresión del Consejo de Minas de Almadén, de la Comisión del Motor y del Automóvil, la reorganización del Patronato de Turismo, en cartera, cuyo organismo central continúa limitado; la anulación del decreto fijando requisitos para acreditar la nacionalidad española, las Compañías de Seguros, y algunas otras de menor importancia; y entre las segundas, la amnistía por el atentado de regicidio de Garraf, la toma en consideración de una más amplia amnistía que comprenda ciertos sucesos de Cataluña y la reiteración del propósito del Gobierno para la más rápida formación de un nuevo Censo electoral, en vista de las dificultades que presentaba la debida rectificación del existente, para convocar elecciones generales a fines del corriente año.

En el orden financiero se nos ofrecen las perspectivas de las anunciadas notas complementarias del ministro de Hacienda, señor Argüelles, sobre las Confederaciones Hidrográficas, Caja ferroviaria e intervención del cambio.

Las sesiones en Bolsa continúan, en general, en un ambiente de calma por la escasez de numerario, situación que seguramente ha de desaparecer en la próxima semana, por el importante vencimiento de cupones en el último martes, 15 del actual, dinero que ha de volver al mercado en busca de colocación.

En Fondos públicos cortaron el cupón 4 por 100 interior, el exterior y los amortizables 4 por 100 antiguo, 5 por 100 1926, 1927 sin impuesto, los de 1928 y el 5 por 100 1929, que sufren los naturales retrocesos, si bien quedan con tendencia a una próxima reposición total.

Los demás valores del Estado, tras pequeñas oscilaciones se mantienen en buena orientación.

La Deuda ferroviaria también cobró su cupón y queda cedida.

En los valores especiales sólo varía el ferrocarril Tángerez, con 0'75 de aumento.

En Cédulas, se publican en cupón las 4 por 100 del Hipotecario y las del Crédito Local, manteniéndose en su nuevo cambio, la primera, e iniciando la reposición, las segundas. Las 5 y 6 por 100 del Hipotecario mejoran 0'10 y 0'50, respectivamente.

En el corro bancario, el Banco de España y el Central ceden 5 y un entero, respectivamente.

El Banco Hispano, después de su Junta, se mantiene firme, y los Previsores suben a dos.

Los valores eléctricos señalan, en general, franca mejoría, cotizando las perspectivas del cierre del último ejercicio y marcha del actual. Las Electras A y B mejoran 25 enteros, uno Lecrín, 42 Chados, uno Mengemor, Medio Alberche y uno Sevillana de Electricidad. Por el contrario, baja un entero la Hidroeléctrica Española

EL DEPURATIVO RICHELET cura todos los males de las piernas

Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos. Así como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos. Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio RICHELET. San Bartolome 22-24, San Sebastián.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT" Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento. Portland Vallcarca. Fábrica en Vallcarca (Sitges). JOSE FRADERA. DEPÓSITO EN ALMERIA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185. AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia. CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31 BARCELONA

Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación de todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más pobre. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmejorable biblioteca de tres cuerpos, ¡increíbles! ¡increíbles! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará. CENTRO LIBRERO H.º A.—CÓRDOBA. Señas. Profesión.

Sastrería Herrada. EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA. Plaza Canalejas, 4. y P. Príncipe, 11. ALMERIA

Muebles Muy sólidos y elegantes VED MODELOS Y CONSULTE PRECIOS Bazar "El León"

PELUQUERÍA de Claudio Pimentel. Especialidad en corte de pelo y melenas. Departamento independiente pa a Señoras. Lociones de las mejores marcas. Servicio a domicilio. Boulevard del Príncipe, 52. Lea el "Diario"

PAPEL DE FUMAR BAMBU. En el corro Minero sólo varían Minas del Rif y Duro Pelguerras, que mejoran 5 y 8 enteros; la primera, en sus acciones al portador y nominativas, respectivamente, y uno y medio la segunda. Las acciones de la Campsa se mantienen sostenidas. Tabacos continúa en su orientación bajista, cediendo cuatro enteros más. Los valores ferroviarios, en franca alza, por los optimismos que cotiza el corro acerca de la orientación del Gobierno sobre el Estatuto ferroviario. En lo que respecta al alza del Norte, juega también importante papel la buena marcha del presente ejercicio, que hace esperar un dividendo a cuenta, superior al habitual que venía repartiendo. En el resto de los valores domina también un mayor optimismo, pues incluso Explosivos, que daba señales de gran debilidad, ha reaccionado ante las halagadoras impresiones sobre la marcha de la explotación, que han circulado estos días en Bolsa. La peseta reacciona y es el broche que cierra el tono optimista, que a pesar del escaso negocio ha dominado en el mercado. J. G. AGUIRRE CEBALLOS. Redactor jefe de «El Financiero». Madrid, abril 1930.

Alfonso Triviño MÉDICO DENTISTA. Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo. Puerta de Purchena (altos de la Farmacia de Durban Quesada). Entrada: Regocijos, 2. Lea V. los jueves El Cuento Azul 40 céntimos.

Francisco Clares. Taller de calzados a medida y reparaciones de todas clases en suelas de goma. Especialidad en crepé. Calle de Murcia, 27 duplicado.

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar Doctor Monroy Profesor del Instituto Rubio, de Madrid Cirugía general Matriz y Partos Dos salas generales. Habitaciones independientes de primera y segunda clase. CONSULTA: De 10 a 1 y de 7 a 9 ALCALDE MUÑOZ, 6

Línea Ybarra y Compañía, S. en C.-SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todos los meses Viaje de inauguración de la magnífica motonave de 16.800 toneladas CABO SAN ANTONIO saldrá del puerto de Almería, el día 30 de Abril de 1930 para Málaga, Cádiz, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase. El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se correrán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. PRECIO DEL PASAJE Billete entero Pesetas 557'50 Medio billete 282'50 Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario: LUIS GAY PADILLA.—Almería.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la causa seguida, por raptor, contra Juan Badmar Belmonte, quedando conclusa por sentencia, después de informar el fiscal, señor Muñoz, y el abogado defensor, señor Rossell.

En la Sección segunda se celebró la causa anunciada, por tenencia de armas, contra Cristóbal Hernández, quedando también vista para sentencia, una vez informó el fiscal, señor Martínez, y el letrado defensor, señor López Pérez.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Incidente de apelación sobre admisión de querrela.

Igual sección.—Causa número 163, año 1929, del Juzgado de San Sebastián, por robo, contra Joaquín Ferrer y otro. Abogados, señoras García Oliver y Sánchez Cantón; procurador, señor Fernández Burgos.

Sección segunda.—Causa 67, año 1929, del Juzgado de Huércal Overa, por tenencia de armas, contra Ramón Rodríguez, Abogado, señor Fernández Orts, procurador, señor Escobar.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa número 42, año 1929, del Juzgado de Canjáyar, por hurto, contra María Santiago Gómez. Abogado, señor Ruiz; procurador, señor Pérez Manrubia.

Sección segunda.—Causa número 269, año 1929, del Juzgado de San Sebastián, por raptor, contra Manuel Ogalla Marín. Abogado, señor Langle Rubio; procurador, señor Pérez Gallardo.

Registro civil

DIATRITO DE SAN SEBASTIÁN Nacimientos: Fulgencio Silva Román, Carmen Belmonte Manrubia, Juan Gil Clemente,

Antonio López Berenguel y María López Torres. Defunciones: José Martín Pérez, Adela Oyonarte Valdivia y Antonia Zamora Díaz.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Guillermo Monerri Alvarez, Tomás Ortega Mazo y Encarnación González Díaz.

Defunciones: Sagrario Carmona Hernández y Teresa Cuerva López.

Noticias y sucesos

Mordeduras de perro

Ha sido curado en la Casa de Socorro José López Soriano, el cual fué mordido por un perro en la mano derecha. También fué curado de mordedura de perro Juan Fernández Aguilar.

Nosotros, no; el público

que es el que paga y exige, es quien puede hablar del servicio de esta casa. El Restaurant Bar Comercial ha introducido todas las reformas que necesita quien quiere estar bien atendido. La mejor cocina. El restaurant más económico. Todo cuanto necesite lo encontrará en este bar. Concierdos diarios. R. de Alfaro, 3.

Una caída

En el Hospital provincial fué curado ayer Pedro Ruano Gaitán, el cual padecía erosiones y contusiones en diferentes partes de la cara, con pérdida de los dientes. Se las produjo al dar una caída en el Muelle.

Un buen libro

en cada casa es indispensable; pero lo es más un frasco de Aearol para curarse los picores.

Malos tratos

Bernabé Ramírez Sánchez denunció en la Comisaría, por malos tratos, a José Soler (a) Cabeza de Hierro.

Se vende

una cabra muy fina con abundante leche. Razón: Molinos de Viento, 17.

El programa de DIARIO DE ALMERIA es, concretamente, este: Independencia, imparcialidad, información objetiva, opinión razonada y defensa constante y tenaz de los intereses materiales de la Provincia.

El ferrocarril Almería-Laujar

Relación de suscriptores para la formación de la sociedad constructora y explotadora del ferrocarril de Almería a Laujar, que ha de constituirse con 100.000 acciones de 100 pesetas cada una, pagaderas en cuatro plazos anuales: Suma anterior: 793 acciones.

Don Guillermo Castillo del Pino, de Almería, 2 acciones; don Julio Huart Trives, de Cartagena, 1; don Miguel Gutiérrez Escamilla, de Almería, 4; don José Gutiérrez Escamilla, de Obanos, 2; don Francisco Nu de Cardona, de Almería, 2; don José Yétor Espinosa, de Dalias, 2; don Antonio Ramos Sánchez, de idem, 1; don Salvador Rosell Sánchez, de Almería, 2; don Juan Guirado Martínez, de Tabernas, 2; don José Roda Díaz, de Almería, 1; don José Gil Marín, de idem, 1; don José Martín Cardilla, de Albuñol, 1; don Joaquín del Aguilá Poyatos, de Almería, 1; don Manuel Sánchez González, de idem, 10; don Miguel Torres Alcázar, de idem, 2; don Enrique Guill Salas, de idem, 5; don Fulgencio Silva, de idem, 10; don Manuel Navarro Escamilla, de Obanos, 1; don Rostituto Mococho Martínez, de Almería, 1; don Francisco Salas Alcaraz, de Gálor, 2; don Sebastián López Sánchez, de Almería, 2; don Ernesto Ginerés Torol, de idem, 2; don Cristóbal Oyonarte García, de Laujar, 4; don Francisco García Jiménez, de Almería, 2; don Diego Bonilla Calatrava, de idem, 2; don Antonio Quesada Gallart, de idem, 2; don Francisco Castillo Martínez, de idem, 1; don Pedro Guirado Faanco, de idem, 12; don Gonzalo Sáez Sánchez, de idem, 12; don Rafael Valverde García, de Fondón, 2; don Bernardo Martín del Rey, de idem, 2; don Fernando Valverde Martínez, de Alhama, 2; don Pedro Mena Cano, de Huércal Overa, 1; don Francisco López López, de Lorca, 1; don Jenaro Martínez Balcázar, de Almería, 5; don Felipe del Aguilá Manzano, de idem, 1; don José Amate López, de idem, 1; don Diego Castillo, de idem, 4; don Juan Rumi García, de idem, 1; don Miguel Ruiz Bierge, de idem, 1; don Luis Espinar Company, de idem, 2; don Ramón Rueda Valverde, de Laujar, 2; don Manuel Fuentes García Oliver, de Almería, 2; don Ricardo Robles Garrido, de Berja, 2; don Enrique Fenoy Martínez, de Almería, 2; don Lorenzo Pérez Gallardo, de idem, 2; don José López Mañas, de Gálor, 2; don Antonio Amate Tortosa, de Bentatigue, 4; don Federico Amate Solves, de Almería, 1; don José Alcmeija Martínez, de Roquetas, 2; don José Alcmeija Lázaro, de Almería, 1; don Joaquín García de la Casa, de idem, 6; don Fernando Gázquez Molina, de Pechins, 2; don Francisco Abad Martínez, de idem, 1; don Emilio Abad Sánchez, de Viator, 2; don María Jesús Pérez Ramírez, de Guadix, 1; don José Quesada Verdegay, de Pechina, 1; don José Fuentes Pasaual, de idem, 1; don Juan Sáez Ji-

ménez, de idem, 1; don Juan César Morales, de idem, 1; don Eusebio Alcaraz Pardo, de idem, 2; don Francisco Alvarez Alonso, de idem, 2; don Manuel Sáez Carmona, de idem, 2; don Francisco Carmona Carmona, de idem, 1; don Juan Gázquez Molina, de idem, 1; don José Martínez Muñoz, de idem, 1; don Diego Guirado Cruz, de Tabernas, 2; don Juan A. Martínez O'Connor, de Almería, 1. Suma y sigue: 975.

Bibliografía

Una boda en el gran mundo" por Octavio Feuillet

Las novelas de Octavio Feuillet, el famoso literato que floreció durante el segundo Imperio francés, poseen un continente noble y delicado que cautiva al público, sobre todo al femenino, y tanto por los tipos fascinadores que presenta como por el modo de describir la refinada elegancia, los afectos melindres y la galante disipación del "gran mundo", hacen soñar mucho y trasciende de ellas un envanecido hechizo. Profundo conocedor del ambiente y costumbres de la alta sociedad de su tiempo, demuestra en esta obra de qué modo las parejas de esa elevada esfera, aun uniéndose en matrimonio bajo las mejores auspicios de felicidad, llegan a mandado, por torpezas, a la mayor desdicha, quedando casi siempre maltratado en la borrascosa el honor conyugal. En el caso concreto de "Una boda en el gran mundo", no ocurre así, gracias a un hombre noble que, en lugar de aprovecharse de las circunstancias; aparta del mal camino a la descaída mujer y contribuye de modo decidido a la consolidación de una felicidad conyugal que parecía destruída para siempre.

Notas mineras

Registros

Se ha solicitado por don Serafín García Jiménez la propiedad de cinco pertenencias de mineral de azufre, con el nombre "Tigre-León", situada en el paraje denominado "Cerro de los Lobos", término municipal de Gálor. Por el mismo señor ha sido solicitado el registro de veinte pertenencias de mineral de azufre, bajo el título de "Más Tigre-León", situada en el paraje conocido por "Barranco de Mateo", término municipal de Enix.

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este periódico hay a la vista recibos para el cobro del Repartimiento general.

Notas religiosas

Santos de hoy: San León, Papa y confesor, en Roma; el cual, por sus excelentes virtudes, fué llamado el Grande. En su pontificado se celebró el santo concilio de Calcedonia, en el cual, por medio de sus legados, condenó a Eutiques, y con su autoridad confirmó los decretos del mismo Concilio. Después de haber establecido muchos decretos y escrito elegantemente varios tratados, habiendo trabajado con gran celo como buen pastor por el bien de la santa Iglesia de Dios y de todo el rebaño del Señor, descansó en paz. San Antipas, en Pergamo, en Asia. San Felipe, obispo en Gortina, en la isla Candias. San Eustorgio, presbítero, en Nicomedia. San Isaac, monje y confesor, en Espoleto. San Bersanufio, anacoreta en Caza de Palestina.

Circula el jubileo en el Real Convento de la Purísima; mañana, en San Sebastián.

Se manifiesta a las 8, la Misa Mayor comienza a las 9 y el ejercicio de la tarde a las 5.

Ecos varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional. Presión media del día: 756.8. Temperatura máxima: 20.9. Idem mínima: 9.4. Idem media: 14.8. Humedad relativa media: 57. Evaporación en 24 horas: 3.2. Lluvia en 24 horas: 0.0. Viento dominante: SO. Fuerzas en metros por segundo: 8.4. Nubosidad: Casi cubierto. Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 10 de abril de 1930 a las siete horas.—Un pequeño núcleo de perturbación atmosférica, que en estado nascente se hallaba en el Golfo de Vizcaya, presenta hoy su núcleo en el Sur de Francia y su influjo alcanza a toda Francia y a gran parte de España. Una zona de altas presiones reside en Finlandia, y otra al Occidente de las Azores. En España aumenta la nubosidad y se registran aguaceros y lluvias, principalmente en la cuenca del Ebro.

En el centro de Europa abundan las nieblas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 23 grados en Valencia, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en Segovia. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 22 grados, y la mínima de hoy ha sido de 16 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 15 grados y 8 décimas, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados y 2 décimas. Tiempo probable.—En toda España, vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo de aguaceros. Servicios médicos para hoy Hospital provincial.—Médico de guardia, D. Federico Soria Ramírez; practicante, don Antonio Soria. Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés; practicante, don Francisco Márquez Vizcaino. Telegramas y telefonemas detenidos Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en esta Central de Telégrafos. Telegramas.—Francisco Medina, Onofre Jiménez, Carmen Escamez, Andrés Hernández, Manuela Sánchez Martínez, Ginés Simón Carretero y Francisco Muñoz. Telefonemas.—Juan González Vizcaino, José Soler y Juan L. Andújar.

Movimiento Marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: EL «MANUEL ESPALIÚ»

Ayer fondeó en el puerto el vapor español «Mannell Espaliú», procedente de Melilla. Se situó en el Andén de Costa, donde desembarcó carga general. Condujo además pasajeros y correspondencia.

EL «INTRÉPIDO»

Con rumbo a Nemur salió ayer el pailebot italiano «Intrépido», en lastre.

DEL JUZGADO DE MARINA

A presentarse

Se ha interesado la presentación en este Juzgado, del individuo José López Márquez, para asuntos relacionados con el mismo.

Lea V, los viernes

El Teatro Moderno

50 céntimos.

Noticias de la Provincia

Una detención

Huércal Overa.—La Benemérita de este puesto ha detenido a Pablo Guillén, el cual, el día 7 del corriente mes, sustrajo una cabra al vecino de Lorca, Francisco Llamas Martínez. Al ser interrogado el detenido, manifestó que había vendido la cabra a un individuo de quince pesetas. Se confesó, además, autor de varios robos de caballerías cometidos en la provincia de Murcia.

Herido por arma de fuego

Serón.—Cuando se hallaban en el domicilio de Juan Nieto Pozo, sito en la barriada del Rascador, examinando un revolver, los vecinos Juan Zoguerra Martínez y Antonio Hernández Martínez, se disparó el arma hiriendo a este último, de gravedad, en una pierna. El Juan Zaguirre, que era el que manipulaba el revólver, fué ingresado en la cárcel, quedando a disposición del Juzgado.

Gitanos detenidos

Vélez Blanco.—Han sido detenidos por la Guardia civil los «cañis» Ramón Moreno, Joaquín Muñoz Muñoz, Indalecio Moreno Moreno, María Moreno García, Genoveva Moreno y Piedad Moreno Hernández, autores de las heridas causadas a dos somatenistas.

A cumplir condena

Por la Guardia civil de Los Molinos ha sido detenido José Capel García, el cual estaba reclamado por el juez del distrito de San Sebastián, de ésta, para cumplir la condena que se le impuso por tenencia ilícita de armas.

Las crónicas de Madrid y del extranjero, así como las informaciones de sucesos nacionales e internacionales, reportajes, entrevistas e informaciones locales y provinciales, dibujos y fotografías, que aparezcan en estas columnas, son exclusivas de DIARIO DE ALMERIA.

Talleres tipográficos de "DIARIO DE ALMERIA" Edición de Revistas, Folletos y Libros Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad. Tiendas, 20. Teléfono 45

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos al por ciento a largos plazos VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS AGENTES EN ALMERIA SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur et Lloyd Latécoère Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA y CAMPANA

NITRATO de CHILE es el abono sin rival Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las terras, ni quema las manos. Contiene además Yodo. Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS Comité del Nitrato de Chile Apartado, 6. BARQUILLO, núm. 21.—MADRID

Carrocerías DE TODAS CLASES ANTONIO VIZCAINO FABRICA DE MUEBLES Restoy, y Conde de Villamonte, 2.—Almería. No encargar vuestros trabajos sin pedir precios y condiciones a esta casa.

Hijo de Ramón A. Ramos PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga con los vapores «María R.», «María Daima de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Margarita R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Marigueta R.»

NORA RADIO Receptores amplificadores. ALTA VOCES PICK-UP Motores de gramófonos. El mayor surtido. Los receptores más selectivos y de reproducción más pura. VENTA Y DEMOSTRACIONES Principales establecimientos del ramo. Exclusiva para España. Apartado 452.—MADRID.

Pescados frescos y salazones José González Vizcaino CARRETERA DE MÁLAGA 1 Y 3 TELÉFONO N.º 16 ALMERIA. Para comprar productos de cerdo, visitad la Casa Montes. Se ha recibido un gran surtido en embutidos de RIO FRIO. Latas Foie-gras de cuatro kilo, 2'50 pesetas. Mariana, 1

Diego Vázquez REAL, NÚMERO 79 ALMERIA Transportes-Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: JAIME RIPOLL, Rech Condal, 8 y 10. Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA. Valencia: ARTURO ALMEJAR, Muelle, 23. Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M. BLANCO. P. Colón, 4. Málaga: MARTÍN Y MACIAS. Marín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

HOMBRES débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado. Escribid: N. E. A. Apartado número 10.073.—Madrid. Gran Fábrica de sellos de caucho "LA UNICA" SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO -- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCHAS DE GOMA para barriles de uva con tinta especial Encargos en 24 horas Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia. Ramos, 52, Almería Se reciben encargos en esta Administración. Lea el "Diario"